



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00147385- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Dra. María Laura BERNÁLDEZ, con motivo de participar en carácter de disertante en el *Simposio Internacional: "Producción Lechera Rentable y Sostenible" – Colombia 2024*, organizado por WARA Consultoría, Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Coordinación de la Cátedra.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección del Departamento.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Autorizar* las inasistencias en las que incurrirá la **Dra. María Laura BERNÁLDEZ**, Leg. **52.737**, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar en carácter de disertante en el *Simposio Internacional: "Producción Lechera Rentable y Sostenible" – Colombia 2024*, organizado por WARA Consultoría, Colombia; los días 24 y 25 de abril del corriente año con modalidad virtual; en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555 (Ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y

General. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.